

# EL CENTINELA

DEFENSOR DE LOS INTERESES DEL EJÉRCITO Y MARINA

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

EN LA REPÚBLICA	EN EL EXTERIOR
Por mes . . . . .	0.50
Por trimestre . . . .	1.40
Por semestre . . . .	2.60
Por un año . . . .	5.00
Número suelto . . . .	0.10

Clase de tropa: 0.20 mensual

SE PUBLICA LOS DOMINGOS Y JUÉVES  
por la Imprenta á vapor y Encuadernación del "Laurak-Bat"

CALLE CERRITO, 84

↔↔↔

Administración: Calle Cerrito, núm. 84

DIRECTOR Y REDACTOR:

JUAN JOSE DEBALI

CAPITAN

## Permanente

### A NUESTROS COMPAÑEROS DE ARMAS

Para todo lo que se encamine á vulgarizar los conocimientos militares, y á la reforma del Ejército, quedan abiertas las columnas de esta publicación.

Nosotros cumplimos con expresar un buen deseo, un noble propósito; toca ahora á nuestros compañeros de armas cooperar á una clase de éxito en el que todos estamos igualmente interesados.

LA DIRECCION.

### SECCION DOCTRINAL

#### Composición y organización del Ejército

Con el título que sirve de epígrafe á estas líneas, trata el Código Militar de la subdivision de las tropas que forman nuestro Ejército.

Para demostrar que la organización de nuestro Ejército no está en relación con los adelantos modernos, vamos á empezar por cada una de las armas que lo componen, haciendo resaltar los males que cada una encierra, para que el Sr. Ministro de la Guerra, que dicen, está animado del deseo de reformas, los toñe en consideración.

Ya, como esperábamos, se trati de desprestigiar nuestra propaganda por aquellos que saben que estamos al círculo de ciertas *cosillas*, que no conviene se hagan públicas; pero, como dijimos en el primer número, no tenemos afinidad con personalidad alguna, censuraremos todo lo malo que se haga en el Ejército, así como tendrán palabras de encomio las buenas iniciativas.

Es preciso que una voz rompa el círculo de acero y se alce contra esas entidades que no reconocen más Código ni más táctica que su capricho; los tiempos han cambiado y los hombres deben cambiar en su manera de proceder.

El Código Militar, rige desde el 7 de Octubre de 1884 (cuanto a los hace) y, solo es aplicado á aquello más imprescindible. Con arreglo al artículo 56, el Ejército consta de Artillería, dividida en ligera y de plaza.

Siendo esta la primera subdivision, vamos á analizarla, demostrando que no está á la altura de la misión que le es confiada, aunque tiempo más que suficiente ha habido para estudiar lo que según el artículo 396 del Código Militar, deben saber los señores Jefes y Oficiales de Artillería.

El cuerpo de nuestro Ejército que lleva el nombre de ter. Regimiento de Artillería de Campaña, no lo es, sino en el nombre; pues, uno de nuestros batallones de infantería, con quince días de práctica, sabrá lo mismo que aquél.

Busquemos rápidamente la instrucción de artillería que se da á la tropa en todo el año.

Todas las mañanas que la tropa está franca, se sacan á la plaza de armas doce piezas, sin armones, probablemente porque no se considera éstos complemento de aquéllas, y, debido á esto, los soldados no saben emparejar y desemparejar, así como donde van colocados los cartuchos, las granadas, etc.

Si algún mediano artillero vé dar instrucción á un escuadrón de dicho cuerpo, no podrá menos que admirarse de que se desciende así la instrucción de un arma científica y que requiere conocimientos no vulgares.

Nosotros hemos pertenecido y llevamos el uniforme de esa arma, pero esto, no quiere decir que callemos los defectos de que adolece su organización ó instrucción.

La pésima instrucción individual que se da, no quiere decir también que no haya oficiales que puedan enseñar como se debe juzgar lo que hay; pero es muy cierto también, que no se les da los medios de hacerlo.

De man'obra no hablaremos; eso ni extrañ se gasta los atajos y puede romperse alguna pieza.

Mucho tiempo há que se disponía por orden del cuerpo, saliera un señor Capitán con un señor Oficial, cuatro piezas y su correspondientes pelotones, á una hora determinada.

Cualquiera crecerá que era para maniobrar!

No, señor, era para acostumbrar á las muertas al arrastre de las piezas.

Con semejante estado de instrucción se asemeja á un batallón de infantería con cañones.

Ha llamado y llama la atención de los militares extranjeros, que han observado el estado de instrucción de nuestro ejército que, aun que hay un cuerpo llamado de Artillería, trabaja como infantería, forma como tal en las revistas y honores y, nunca se le vé salir con sus cuatro baterías á maniobrar.

Son efectos de las mismas causas!

En el próximo número nos acuaremos de la artillería de plaza, &c. &c.

#### El Ejército

\*\*

(Continuación)

Si el servicio de las armas fuese obligatorio y sin excepciones entre nosotros, obtendríamos un resultado inmediato en el sentido de las reformas, si á ello no se opusiere la rutina de la política personal que hace años nos viene abrumando, corrompiendo todo lo que encuentra en su camino, estinguendo hasta el germen todo sentimiento de emancipación, todo esfuerzo de librarse de miedos voluntariosos por medio de una independencia licita dentro del círculo demarcado por nuestras instituciones.

Para obtener esta independencia es necesario instruir, hacer comprender á cada soldado cuales son sus derechos y cuales sus deberes, prescindiendo completamente del sistema tan popular entre nosotros de emplear una disciplina severa en el servicio, que hace que el que presta servicio lo hace de miedo y sin darse cuenta de su verdadero cometido.

Sí, solamente el temor puede sujetar á nuestros soldados de hoy á que formen una masa compacta que se llaman Ejército de línea y probar más esta afirmación, póngase el caso de que todos los soldados rasos que sirven en los distintos cuerpos de línea fuesen dados de bajo absoluto y libres de su voluntad; estos se constituirían inmediatamente en una amenaza de la sociedad, por sus vicios y costumbres peligrosas.

Para obtener, pues, un Ejército en otras condiciones, es necesario emplear los medios conducentes á este fin y no basta que Jefes y Oficiales se instruyan y sean educados, puesto que estos juzgarían siempre desde su grado de elevación al soldado y este, vice-versa, juzgaría á su superior bajo su punto de vista, existiendo entre ambos el error de distintas apreciaciones de las mismas cosas y siendo imposible un punto de contacto que pise de lo ordinario del servicio mecánico.

La mayor parte de nuestros miles tiene su origen en la distancia que guarda el hombre instruido del ignorante. Entre nosotros no existe término medio y así como en Inglaterra no existe clase media, sino ricos ó pobres, así también sucede aquí, ó instruidos ó ignorantes, y es materialmente falso juzgar al país por unos sin incurir en el error de cometer un juicio parcial, pues no se conoce la otra parte que es el reverso de la medalla, y así como nuestros hombres eruditos siempre juzgarán erróneamente al país por sus ideas, dando margen a mil casos de funestas consecuencias, así también juzgarán mal jefes y oficiales instruidos á soldados ignorantes, y exigirán de sus subalternos interpretaciones que no están al alcance de sus facultades intelectuales y por lo mismo les es vedado comprenderlas.

Estos son los fundamentos en que apoyamos nuestra opinión de ser de imprescindible necesidad la instrucción del soldado y por ello sostengamos que otro medio sería imprudente y tal vez contraproducente. No nos arredra la imposibilidad de la realización de nuestra indicación, repetimos, que la cosa es más fácil de lo que parece a primera vista todo se reduce á dar el primer paso con energía y luego perseverar en su prosecución; pero para ello es ante todo necesario que en nuestro Ejército cese el modo que hasta hoy se ha observado para ascender. No puede haber un cuerpo de Oficiales expresión de todo lo noble y digno del gremio militar, cuando se premian, no á los conocimientos, ni á los méritos y á los servicios prestados á la patria, sino á los servicios prestados á determinadas personalidades que llaman patriotismo á la

ceguedad del partidario y patria á su propio «yo», denigrando así la carrera más honrosa, como lo es la de las armas, haciendo de ella un instrumento vil de sus pasiones y un juguete de sus caprichos, cuya tendencia es siempre peligrosa á las libertades públicas.

Un Ejército republicano tiene deberes mucho más delicados y más sagrados que cualquier otro y así lo comprendieron nuestros constituyentes al sancionar el artículo 25 de la Carta Fundamental de la República, excluyendo al militar de formar en la Representación Nacional estando en dependencia del Poder Ejecutivo. El soldado republicano debe ser el guardianato de las instituciones patrias y para serlo debe desligarse del todo del partidismo, no teniendo más norte que guardar las leyes con su armas y sus sacrificios; pero si cambia esta actitud por la del *servilismo al mandar*, entonces se troca en esbirro, verdugo de las libertades públicas, y el pueblo, lejos de venerarlo, le mira con desprecio y temor, abriendo un abismo entre el Ejército y el pueblo que á costa de preciosa sangre no puede llenarse, desde que el puente que á ambos debe unir, la confianza y el aprecio mutuo y el respeto á las instituciones, se ha vuelto un mito y el uno no es otra cosa que el martirizado del otro.

A ninguna institución le es tan fácil hacerse popular como al Ejército, pues, siempre y en todas partes rodea á este una aureola de heroísmo y de simplicia caballería; pero, así como le es fácil adquirir popularidad, así también es tan fácil perderla cuando sus hechos no se adaptan á su índole.

El que se haya fijado con un poco de atención en nuestros soldados de hoy, habrá notado con facilidad en que emplean ellos sus horas de libertad fuera del cuartel, y sabrá que la gran mayoría, cuando no la totalidad, emplean su tiempo en jugar y beber, pues tan arraigado es un vicio como el otro en ellos. Esto es el resultado del fustigio con que el soldado mira hoy su servicio, puesto que lo desempeña, con raras excepciones, contra su voluntad y es un axioma muy cierto aquel que dice: «Que el hombre siempre mira con odio aquella obligación que la fuerza le obliga á cumplir, no entrando para nada su voluntad propia.»

Desgraciadamente hemos mirado nosotros hasta ahora al soldado como el ser más abyecto, como un individuo imposible de sentimientos elevados, como cirne de cinta, en una palabra, que no tiene derecho de escribir nada en su bien, sino obedecer, callar y sufrir.

Hemos ya dicho que esto es consecuencia fatal de las condiciones morales inherentes á la mayor parte del elemento que compone nuestro Ejército de línea, puesto que él fue reclutado en la última clase de la sociedad, componiéndose de individuos sin hogar, sin oficio, sin familia y nista, sin patria y muchas otras condiciones que nos callamos por prudencia.

Que estos individuos, llenos de vicios, antes de entrar al servicio de las armas, no podían constituir un cuerpo de Ejército digno en el sentido de la moralidad, es claro, y que era necesario un rigor extremo para sujetarlos dentro de los límites del subalterno al superior, es lógico; pero la decadencia del espíritu del Ejército también era inevitable con semejante elemento y hoy vemos que los resultados de nuestra sistema de reclutar son ineficaces para conservar ó dotar al Ejército de un espíritu moral imprescindiblemente necesario para su progreso y estabilidad.

KINE.

(Continuado.)

#### La próxima guerra Franco-Alemana

\*\*

##### INTENDENCIA

Cuanto más se vé aumentar el efectivo de los ejércitos y, por consiguiente también, cuanto más se vé agrandar la lista de las que en los días que preceden á la decisión, se hallan reunidas en determinadas localidades, tanto más también se agiganta la importancia de la intendencia y de los servicios administrativos que á ella se subordinan.

En realidad de verdad, de los servicios que la intendencia puede prestar, dependerán directamente en muchos casos los resultados que po-

drán obtenerse de las grandes masas de tropas.

En otro tiempo, la intendencia francesa gozaba de gran independencia.

En el transcurso de la guerra de 1870 y 1871 no estuvo, sin embargo, á la altura de su misión, y por esta causa fue reorganizada y subordinada más y más á los generales, puestos al frente de los cuerpos de tropa.

Hasta ahora los funcionarios de la intendencia se reclutaban entre los capitanes del ejército activo por medio de concurso, eligiendo, entre un gran número de candidatos, á los que parecían más aptos para las funciones administrativas; pero en estos últimos tiempos, cada día se acentúa más la tendencia á escoger con preferencia á estos funcionarios de entre los filos de los oficiales de administración que estén ya al corriente del servicio.

A este propósito haremos notar que también en Alemania se ha hecho un ensayo de este género; pero entre todos los oficiales del ejército activo, empleados en los servicios de la intendencia, únicamente un pequeño número de hombres, particularmente dotados de las condiciones al efecto requeridas, ha podido sostener el parangón con los funcionarios especiales de la clase, los cuales todos saben á fondo los deberes del oficio.

Actualmente se ha conseguido conciliar, en cuanto es posible, las atribuciones de la intendencia francesa, con las necesidades e intereses de las tropas.

Sin embargo, á juzgar por ciertas palabras deslizadas por los autores de «Antes de la batalla» y «Aun no», no se ha podido todavía, encontrar solución, absolutamente satisfactoria, á esta cuestión tan complicada.

Entrambas obras nos proporcionan numerosos y muy especiales datos, sobre el servicio de subsistencias y de ellos resulta que la desastrosa experiencia de 1870 ha sido causa de un trabajo minucioso sobre esta materia, en el cual quedan previstas todas las eventualidades.

En efecto, se han establecido almacenes suficientes para suplir todas las necesidades, en puntos bien determinados, acumulándose en ellos provisiones que representan, no solamente cantidades considerables, sino además para responder á todas las necesidades, estando regulado, por un gran número de disposiciones especiales, el servicio de subsistencias de las tropas, durante los trasportes y las operaciones, mientras que la manera de repartir los víveres entre las columnas de tren, los vehículos de los regimientos y los mismos soldados es tal, que con derecho puede admitirse que en lo porvenir, antes de exponer á los hombres á los rigores del hambre, se optará por echar sobre sus hombros una carga, por pesada que sea.

La razón cotidiana de campaña, poco más ó menos, corresponde para el soldado francés á las cantidades que el uso ha establecido entre los soldados del ejército alemán, existiendo, sin embargo, algunas diferencias en puntos especiales.

Hé aquí la composición de los ranchos:

1.º Pan abizcochado 0,700 kilos, galleta 0,550 kilos y pan para la sopa 0,250; 2.º carne fresca, 0,300 kilos, ó carne en conserva 0,200 kilos, ó carne salada 0,300 kilos, ó tocino salado 0,20 kilos; 3.º comestibles: arroz, dos días si y tres no, 0,030 kilos ó habichuelas, guisantes, lentejas, etc., 0,060 kilos, yerbas potajeras y condimentos, sal 0,016 kilos, azúcar, 0,021 kilos, café tostado, pero no molido, 0,016 kilos, ó café verde 0,019 kilos; 4.º bebidas: vino, 0,250 litros, ó cerveza 0,500 litros, ó sidra 0,500 litros, ó aguardiente 0,062 litros.

Pero como estas bebidas no son distribuidas como parte integrante de las raciones diarias, sino que se conceden á los militares, por orden especial del general en jefe, el autor de «Antes de la batalla» pide la modificación de esta disposición, entregándose, con ese motivo, á consideraciones muy prácticas y detalladas, en el curso de las cuales se recomienda asimismo se distribuyan á la gente, tarjetas postales con franqueo y cantidad de tabaco suficiente para que, poco más ó menos, cada soldado pueda fumar seis pipas.

Con este motivo y para demostrar el espíritu de formalidad que anima á ciertas administraciones, cuenta la anécdota siguiente:



# EL CENTINELA

## AVISOS

### Cervecería Popular

DE  
RICHLING Y Cia  
MONTEVIDEO

Corredores de la casa: don Ang. Russi, don A. Odicini, don C. Laborda, don J. Obregón. Teléfonos:—Gower Bell, 245.—Uruguay, 1012. Calle Yatay, 8, 10, 12 y 14

EDUARDO IJES  
Escríbano Público

Se encarga de la dirección de toda clase de asuntos judiciales y liquidación de sucesiones ante los Tribunales de la República.

También se encarga de la administración de fincas y del cobro de rentas y alquileres.

86—CALLE FLORIDA - 86  
MONTEVIDEO

## SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMOS

CAPITAL: \$ 250,000

Dividido en 50,000 acciones de 5 \$ c/u  
81—CALLE CAMARAS — 81

Gran rebaja de precios

Habiéndose completado el surtido de artículos de alumacón, menajá, porcelanas, cristales, vidrios, loza inglesa, loza piedra y infinitud de otros artículos, se ha impreso el libro 2º con una gran rebaja de precios, sobre los del 1º.

También se ha resuelto, para comodidad de las familias, darles libretas a todas aquellas personas que la soliciten, siendo socios.

El socio que no haya recibido el libro núm. 2 de los nuevos precios de venta puede pasar por el almacén a recogerlo.

Permitécele abierta la suscripción de acciones.

Para que la sociedad progrese, es necesario que los socios hagan sus compras en el establecimiento.

Se garantiza la calidad, peso y medida de los artículos.

Visiten las familias la casa y se convencerán de la bondad de los artículos.

Cándido Robido,  
Administrador.

## EL CENTINELA PERIODICO MILITAR BI-SEMANAL EL ULTIMINELA

### PROGRAMA

1.º Defender los intereses del Ejército y Marina y trabajar por su adelanto y dignificación.

2.º Admitir todo trabajo que se le envíe, exceptuando aquellos de carácter personal.

3.º Toda comunicación, sea remitiendo colaboración, sea sobre algún reclamo ó sobre suscripciones, deberá ser dirigida al Director.

4.º Los escritos deberán ser firmados por su autor aunque para su publicación se adopte un pseudónimo, quien asume por entero la responsabilidad de sus opiniones.

5.º Todo cambio de residencia debe comunicarse oportunamente a la Administración para evitar los estravios en la remisión del periódico.

6.º El Periódico admite avisos á precios convencionales.

7.º No se restituyen á sus autores los escritos presentados, sean ó no publicados.

### La Dirección.

NOTA - Se admite canje con otras publicaciones científicas.

### SOMBRERERIA DEL URUGUAY

DE

Jaime Solé y Cia.

270 — Calle Uruguay — 274

ESPECIALIDAD

Por sus precios baratos

La casa recibe sus artículos de las principales fábricas de Europa, y tiene siempre un completo surtido en sombreros de toda clases y formas, camisas, corbatas, calzoncillos, camisetas, medias, botones, paraguas, perfumería, cepillos, peines, calendas de reloj, etc., etc.



### ALMACEN NAVAL Y FERRETERIA

De Folle Hermanos y Cia.  
CASA INTRODUCTORA

Especial surtido de pólvora para cantejas, dinamita, acero en barras, mecha para barrenos y todo lo concerniente a minas.

Surtido general para máquinas, vapores, caño de goma de todas dimensiones.

Únicos representantes de la fábrica de Röhtjen de Londres, por la universa pintura única conocida, especial para pintar el fondo de los vapores, que lo preservan del moho, verín, caracol, etc., y acelera la madera.

Calle 25 de Agosto N.º 150 a 154, esquina Misiones —Montevideo.

### PÍLDORAS



Para el tratamiento y rápida curación de las

Enfermedades del estómago y de los intestinos, padecimientos del hígado, dispepsia, indigestiones, cólicos, náuseas, diarrea, presión de vientre, falta de apetito, incomodidad después de la comida, jaquecas y dolores de cabeza crónicos, reumatiسمas y nevralgias, enfermedades de la piel, molestias periódicas de las señoras, y además de estas, muchas otras enfermedades que se clasifican bajo una infinitud de nombres, pero que todas provienen de la misma causa, a saber: Desarreglos de los órganos de la Digestión y Asimilación, cuyos desórdenes son la causa de la impureza y pobreza de la sangre, comunicando, de este modo, debilidad y congestión a todos los órganos vitales del sistema.

Diríjanse las

Píldoras Catárticas del Dr. Ayer.

PREPARADAS POR EL

DR. J. C. AYER & CIA.  
Lowell, Mass., E. U. A.

Se vende en las principales farmacias y droguerías

### ASTRERIA CIVIL Y MILITAR SALVADOR MÉROLA

234 — CALLE 18 DE JULIO — 234  
MONTEVIDEO

### REUMATISMOS

REMÉDIO SIN IGUAL

ÓLEO DE HUEVOS DE AVESIRUZ

Del Dr. Wadick es Amsterdam

Aprobado por el Consejo de Higiene Pública de Buenos Aires. Cura en tres días cualquier dolor reumático, hinchazón, etc.

HORAS DE OFICINA  
De 10 a. m. a 4 p. m. y de 7 a 9 p. m.

## ARMERIA, CUCHILLERIA

## QUINCALLERIA CASA INTRODUCTORA Y DE COMISIONES

FUNDADA EN 1858

y premiada en las Exposiciones de Chile 1875  
y París 1878

Casa en la Confederación Argentina

Casa en el Brasil

170 — Calle Córdoba — 172

Rua Andrade Neves 106

ROSAARIO DE SANTA FÉ

PE OTAS

Fábrica en Bélgica, rue Jonfosse 22, Liège

## Broqua y Scholberg (SUCESORES GAQUEREL)

250—CALLE SARANDÍ-250

MONTEVIDEO

Armas y cartuchos de todas clases; sistemas, procedimientos, y precios; artículos Christoffe-Rodgers, suelo alpaca de esgrima, para médicos, dentistas, cazadores, militares, extranjeros, especiales para regalos, etc., etc. Especialidad en cuchillería, tijeras de esquilar, toto acero, bragueros, etc. Unica casa introductora de artículos de metal blanco brasileño de Pelotas. Surtido de artículos de clase secundaria a precios ventajosos, conveniente para los señores y comerciantes de campaña. Composturas y demás trabajos del ramo. Todo artículo que lleva nuestro nombre y marca registrada es de primera clase y se vende garantizado.

Ventas por mayor y menor—Comisiones a precios móvicos

## Caja Nacional

DE

### PEQUEÑOS PRÉSTAMOS Y DESCUENTOS

Autorizada por el Superior Gobierno por decreto de fecha 1º de Setiembre de 1887

### DIRECTORIO

Presidente . . . . . Pedro Caravaggio.  
Secretario . . . . . Miguel Correa Lemos.  
Vocales . . . . . Pompeyo Citterio.  
Adolfo Yens.  
Gerente . . . . . Tito D. Martínez.

### SECCION DESCUENTOS

CALLE SARANDÍ NÚMEROS 155A Y 155B.

### DESCUENTOS

De cuenta vales y conformes a mercaderías hasta seis meses de plazo.

Hace préstamos sobre casas, terrenos, alquileres y sueldos de empleados públicos.

### CAUCIONES

Caucción de títulos y valores cotizables en la Bolsa.

### COMISIONES

Se encarga, mediante comisión, de pagos y cobros por cuenta de particulares.

### CUENTAS CORRIENTES

Abre cuenta corriente con garantía de alquileres ó documentos comerciales.

Los préstamos sobre sueldos podrán amortizarse por entregas mensuales ó trimestrales.

### SECCION MONTEPIO

### PRÉSTAMOS SOBRE PRENDAS

Este establecimiento ha mudado sus oficinas de préstamos sobre prendas a la

Calle Dávila N.º 179 B

En la instalación del local se ha tenido en cuenta todo lo que pué de conveniente carácter algo celoso y reticente de las operaciones de empeño.

Los préstamos se hacen a motivo interés sobre metáles nobles, alhajas de oro y plata, piezas preciosas, como también sobre objetos de arte, broches, cuadros, armas, etc., y toda otra prenda que represente valor efectivo.

La tasación de las prendas se hace por un tasador jurado, en un límite sumamente favorable.

Las prendas no retiradas al vencimiento de la póliza se venderán en remate público.

El exento que puebla resultar del remate, una vez deducido el capital prestado y los intereses y gastos, queda a disposición de los interesados, quienes podrán retirarlo de la Caja hasta el término de un año, a contar desde la fecha del remate.

A este objeto se publicará en los diarios los números de pólizas y el importe de los sobrantes respectivos, para que llegue a conocimiento de los interesados.

Las fechas de los remates se harán conocer por medio de avisos publicados en los principales diarios de la Capital.

En los avisos se consignarán los números de las pólizas correspondientes a los objetos destinados al remate.

Los prestatarios tendrán derecho de retirar las prendas hasta el día del remate, previo pago de los intereses y gastos causados.

El establecimiento garantiza la mayor reserva respecto a las operaciones de préstamos.

NOTA—Los pólizas son documentos al portador marcadas con un número progresivo, no exigiendo el establecimiento ni el nombre ni el domicilio de los propietarios.

HORAS DE OFICINA

De 10 a. m. a 4 p. m. y de 7 a 9 p. m.

## CENTRO MILITAR

Inaugurado el 17 de Octubre de 1886

Centro científico militar, literario y recreativo. Tiene por objeto asociar los esfuerzos de los elementos conductores al desarrollo y adelanto de la clase militar como el estado de civilización lo requiere.

### COMISION DIRECTIVA

#### TITULARES

Presidente, Coronel don Ventura Siveira.

Vice, Coronel don Angel de Leor.

Secretario, Capitán don Juan J. Debali.

Pro-Secretario, Capitán don Ignacio Cordeiro.

Tesorero, Teniente Coronel don Mauricio V. Delgado.

Vocales, Coronel Zanon de Tizanos, Coronel Pedro Callorda, Coronel Salvador Tajes, Coronel Martín Souberán, Capitán Pedro Pariente, don Juan C. Costa, Coronel Juan J. Gómez, Coronel Nicolás Bardas, Sargento Mayor Juan J. Pereira y Rocha.

#### SUPLENTES

Presidente, Coronel don Pedro Callorda.

Vice, Sargento Mayor Juan J. Pereira y Rocha.

Secretario, Cadete Luis Fabregas.

Pro-Secretario, Cadete Cándido Viera.

Tesorero, Sargento Mayor Tomás Monfort.

Bibliotecario, Alférez Santiago Abella.

Vocales: Sargento Mayor Luis Medina, Teniente 1º Francisco Sayavedra, Teniente Coronel Juan M. Villar, Sargento Mayor José M. Lorenzo, Teniente Coronel José Sosa, Teniente Coronel Fernando Quijano, Teniente 2º José A. Mir, Alférez Felipe Baptista y Vedia.

### SOMBRERERIA

Sargento Mayor don Lorenzo del Pérez, Sargento Mayor don Tomás Monfort, Capitán don Ricardo Olivencia.

Local—Plaza Libertad número 54.

## Dr. Andrés Crovetto